

Convocatoria Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación

Estimado/a colegiado/a:

El **Servicio de Certificación de Personas** del **COGITI** en su continua mejora está realizando los trámites necesarios con ENAC para ampliar la acreditación existente, de **Verificadores de LAT E 30 kV**, añadiendo la de Centros de Transformación (CCTT), todo ello de acuerdo con la norma **UNE-ES ISO IEC 17024**.

El proceso de acreditación con ENAC está en su fase final. Como parte del proceso y para satisfacer las solicitudes recibidas, realizamos la primera convocatoria para las pruebas de evaluación para obtener la certificación en Centros de Transformación. Esta convocatoria es exclusiva para aquellos técnicos que, disponiendo de la Certificación como Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV, quieran ampliar la misma con la de Centros de Transformación.

El formato de la prueba será similar al que se realiza para la prueba de Verificadores LAT, y se realizará de forma conjunta con la convocatoria, ya realizada, de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, del próximo 28 de abril.

Para fomentar la participación en esta evaluación de los técnicos ya Certificados en LAT, excepcionalmente, las tarifas en este caso tendrán un descuento del 50% sobre el importe de las tarifas establecidas.

Por ello, mediante la presente circular se anuncia la **Convocatoria** para la evaluación de **Técnicos Verificadores de CCTT.**

Fecha de examen: 28 de abril de 2018 (sábado)

Hora de inicio teórico:	10:00 h.
Hora de fin teórico:	10:25 h.
Hora inicio supuesto práctico:	11:00 h.
Hora fin supuesto práctico:	11:45 h.

Lugar: A determinar. Preferiblemente en instalaciones de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

Se determinará en función del número de solicitantes y de su dispersión geográfica. Se intentará que los candidatos no tengan que realizar desplazamientos largos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen deberán existir, al menos, 15 candidatos en un radio inferior a 200 km. En caso de no existir un número significativo de candidatos, el examen de evaluación se realizará en las instalaciones del Consejo General: Avda. Pablo Iglesias nº 2, 2º, 28003, Madrid.

Plazos: Los plazos del proceso son los siguientes:

- 24/03/18: Último día de admisión de solicitudes.
- 31/03/18: Publicación de la lista provisional de aspirantes y apertura de plazo de reclamaciones.
- 07/04/18: Fin del plazo de reclamaciones de solicitudes.
- 13/04/18: Lista definitiva de admitidos y publicación de las ubicaciones para la realización de la prueba de evaluación.

Documentación: En la Web www.certificaciondepersonas.cogiti.es podrás consultar toda la información disponible en el documento "PROCEDIMIENTO PÚBLICO VERIFICADORES DE CCTT", se detalla las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago, plazo de pago, etc.

Más información: en el email certificaciondepersonas@cogiti.es

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano